

# SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 9 DE ABRIL DE 2018

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 18 horas con 49 minutos del día 9 de Abril de 2018 dos mil dieciocho, reunidos en las instalaciones del Salón de Cabildos Municipal, y contando con la presencia del **C. RAFAEL HERNÁNDEZ BANDA, Presidente Municipal Interino de Matehuala, S.L.P.,** del **LIC. FRANCO ALBERTO LUJÁN MARTÍNEZ, Secretario del H. Ayuntamiento y de Actas y Acuerdos de Cabildo,** más **11 once integrantes de dicho Colegiado;** se dio inicio a la **SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL** bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.
3. TOMA DE PROTESTA A SUPLENTE DE INTEGRANTES DEL COLEGIADO.
4. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN, DE DIVERSAS SOLICITUDES DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA.

Iniciando con el Orden del Día y como **punto primero** el **C. Rafael Hernández Banda, Presidente Municipal Interino,** solicita al Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** realice el **PASE DE LISTA** respectivo, haciéndose constar que están presentes: C. Rafael Hernández Banda, Lic. Leonor Alejandra Córdova Sánchez, Lic. Ma. Elena Castillo Soria, C. Ricardo Corazón De León Garcés, Mtra. Cinthya Lucía Banda Leija, el C. Moisés Piña García se integrará más tarde, C. Alma Leticia Martínez Trejo, C. Gerardo Rojas Díaz, C. Oswaldo Juvenal Torres García, T.C. Alma Delia Mendoza Díaz, Lic. Pablo Eduardo Loredó Salazar, C. Silvia Castillo Jara, Prof. Eustacio Córdova Juárez y Lic. Franco Alberto Luján Martínez; haciendo constar que están presentes **12 doce miembros del H. Cabildo Municipal,** por lo que el **C. Rafael Hernández Banda** dice que estando presentes la **mayoría** de los miembros de este Honorable Cabildo, existe quórum legal por lo que se procede con la instalación de la **Sexagésima Primera Sesión ordinaria** de Cabildo, el día de hoy **9 de Abril del año 2018 dos mil dieciocho,** siendo las **18 horas con 49 minutos.**

Continuando con el **segundo punto del orden del día**, relativo a la **APROBACIÓN DEL ACTA de la Sesión Ordinaria anterior**, toma la palabra el **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** para decir que con fundamento en el Art. 81 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, el cual a la letra dice: *“Podrá dispensarse la lectura del acta si el Secretario, remite el proyecto a los integrantes del Cabildo por cualquier medio cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la Sesión en que deba dársele lectura. En la Sesión correspondiente, el Secretario informará de la remisión anticipada y solicitará la dispensa de lectura, tras lo cual se procederá a su aprobación en los términos del Artículo anterior”*; Por lo que se solicita la dispensa de la lectura del acta antes descrita en virtud de haber dado cumplimiento a lo anterior, enviándose la misma a los correos electrónicos que nos proporcionaron, preguntando si hay alguna observación o modificación; No habiendo comentarios, se solicita levanten su mano quienes estén por la afirmativa del acta de la Sexagésima sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el día 21 de Marzo del año 2018; **APROBÁNDOSE POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR Y 01 UNA ABSTENCIÓN de la Regidora C. Silvia Castillo Jara, totalizando los 12 DOCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Continuando con el **tercer punto del orden del día** relativo a la TOMA DE PROTESTA A SUPLENTES DE INTEGRANTES DEL COLEGIADO, el **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** señala que toda vez que se solicitó licencia temporal por parte de la Regidora Profa. María del Consuelo Carmona Salas, se encuentra presente la L.A. Marisa Cruz Castañeda, a quien se le solicita respetuosamente pase a un costado del Presidente Municipal Interino para que le realice la toma de protesta respectiva, y a los presentes solicito ponernos de pie; toma la palabra el **Presidente Municipal Interino, C. Rafael Hernández Banda** para decir:

**“C. MARISA CRUZ CASTAÑEDA, PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO, LAS DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR FIELMENTE EL CARGO QUE SE LE HA CONFERIDO”**; la Regidor Suplente contesta: **SÍ, PROTESTO**; a réplica el C. Rafael Hernández Banda, Presidente Municipal Interino, le manifiesta: **SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO OS LO DEMANDE.”**

El **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** refiere que en el caso del suplente del Regidor Rafael Hernández Banda, hago de su conocimiento que se envió el aviso correspondiente en espera de la contestación del mismo.

Continuando con el **punto cuarto del orden del día**, con referencia a la presentación y autorización, de diversas SOLICITUDES DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, toma la palabra el **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** para solicitar se autorice el uso de la voz al Arq. Juan Francisco Medrano Zapata, Director de Obras Públicas, para que realice la exposición de las solicitudes propias de su Departamento, **aprobándose por doce votos a favor**; Interviene el **Arq. Medrano** para decir que presentará diversos Expedientes de solicitudes propias del Departamento, a los cuales les dará lectura:

Se integra a la Sesión el Regidor C. Moisés Piña García.

1.- Es una solicitud que [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 29,648.91 mts<sup>2</sup>, rebasa los cinco mil metros cuadrados pero no presenta área de donación, se va a dividir en tres porciones, tres escrituradas y una afectación: 1,761.27 mts<sup>2</sup>, 3,160.9 mts<sup>2</sup>, 5,427.389 mts<sup>2</sup>, 6,550.53 mts<sup>2</sup> (escriturado), 5,416.09 mts<sup>2</sup> (escriturado), 1,060.34 mts<sup>2</sup> (escriturado) y 6,272.391 mts<sup>2</sup> (afectación), y serán para uso de suelo habitacional excepto la afectación que es equipamiento, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; interviene el **Regidor Lic. Pablo Eduardo Loredo Salazar** para preguntar el fundamento del porqué no presenta área de donación, el **Arq. Medrano** refiere que el solicitante ya vendió las porciones que están escrituradas, y quedó afectación por las calles que son caminos vecinales [REDACTED] refiriendo que la afectación rebasa lo que debería dejar como 10% de donación (mostrando el plano a los integrantes del H. Cabildo para que realicen un análisis del mismo); el **Regidor Lic. Pablo Eduardo Loredo Salazar** pide que la Sindicatura que tiene un criterio para los efectos legales conducentes y que no haya alguna mala decisión del Colegiado, la **Lic. Ma. Elena Castillo Soria** interviene y dice que con el carácter que menciona el Lic. Pablo sí propongo que se posponga para la siguiente, porque en mi criterio las áreas escrituradas forman parte de esa subdivisión porque no había una previa, entonces considero habría que hacer un análisis minucioso, por lo que mi propuesta es que se posponga para la siguiente sesión; No habiendo más comentarios el **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** dice que a solicitud de la Lic. Ma. Elena se deja pospuesta la presente solicitud.

2.- Es una solicitud que [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 11,984.14 mts<sup>2</sup>, se va a dividir en dos porciones: 4,204.27 mts<sup>2</sup> y 7,779.87 mts<sup>2</sup>, y son para uso de suelo agrícola, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; Al no haber intervenciones sobre el particular, se pregunta por la afirmativa, **APROBÁNDOSE POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

3.- La siguiente solicitud se [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 7,197.313 mts<sup>2</sup>, se va a dividir en tres porciones: 1,200 mts<sup>2</sup>, 2,736.1 mts<sup>2</sup> y 3,261.213 mts<sup>2</sup> (invasión); y son para uso de suelo como equipamiento, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; refiriendo que éste predio ya está autorizado en sesión anterior para unas donaciones, pero para hacer las escrituras individuales se presenta para su autorización; Al no haber comentarios ni dudas al respecto, se pregunta por la

afirmativa de la subdivisión expuesta, **APROBÁNDOSE POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

4.- Es una solicitud que [REDACTED] [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 1,772.71 mts<sup>2</sup>, se va a dividir en siete porciones: una de 992.71 mts<sup>2</sup> y seis de 130 mts<sup>2</sup>; y son para uso de suelo para habitacional, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; Al no haber comentarios, se pregunta por la afirmativa de la subdivisión expuesta, **APROBÁNDOSE POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

5.- Es una solicitud que [REDACTED] [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 300 mts<sup>2</sup>, se va a dividir en dos porciones de 150 mts<sup>2</sup> cada una, y son para uso de suelo habitacional, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; Al no haber más comentarios, se pregunta por la afirmativa de la subdivisión expuesta, **APROBÁNDOSE POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

6.- Es una solicitud que [REDACTED] [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 16,552.21 mts<sup>2</sup>, se va a dividir en cuatro porciones: 2,670.647 mts<sup>2</sup>, 4,267.062 mts<sup>2</sup>, 982.278 mts<sup>2</sup> y 8,632.223 mts<sup>2</sup>, y son para uso de suelo agrícola, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; Al no haber más comentarios, se pregunta por la afirmativa de la subdivisión expuesta, **APROBÁNDOSE POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

7.- Es una solicitud [REDACTED] [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 644.00 mts<sup>2</sup>, se va a dividir en tres porciones más una escriturada: 118.8 mts<sup>2</sup>, 200 mts<sup>2</sup>, 125.2 mts<sup>2</sup> y 200 mts<sup>2</sup> (ya escriturada), y son para uso de suelo habitacional, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; Al no haber más comentarios, se pregunta por la afirmativa de la subdivisión expuesta, **APROBÁNDOSE POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

8.- Es una solicitud que [REDACTED] [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 1,874.28 mts<sup>2</sup>, se va a dividir en dos porciones: 1,074.16 mts<sup>2</sup> y 800.12 mts<sup>2</sup>, y son para uso de suelo como equipamiento, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para

subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; refiriendo que de igual manera son porciones que se consideran para donaciones, una de ellas es para una iglesia y la otra aún no tiene destino, pero se hace el trámite para contar ya con la escritura para una solicitud posterior; Tras varios comentarios, se pregunta por la afirmativa de la subdivisión expuesta, **APROBÁNDOSE POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

9.- Es una solicitud que

Matehuala, S.L.P., con una superficie de 250 mts<sup>2</sup>, se va a dividir en dos porciones de 125 mts<sup>2</sup> cada una, y son para uso de suelo habitacional, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; Al no haber más comentarios, se pregunta por la afirmativa de la subdivisión expuesta, **APROBÁNDOSE POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

10.- Es una solicitud que

Matehuala, S.L.P., con una superficie de 875 mts<sup>2</sup>, se va a dividir en cuatro porciones: tres de 200 mts<sup>2</sup> y una de 275 mts<sup>2</sup>, y son para uso de suelo habitacional, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; Al no haber dudas al respecto, se pregunta por la afirmativa de la subdivisión expuesta, **APROBÁNDOSE POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Concluyendo así el cuarto punto del orden del día.

Continuando con el **quinto punto del orden del día** relativo a los asuntos generales iniciando con el **primer asunto general** hace uso de la voz el **Regidor C. Ricardo Corazón de León Garcés** para hacer entrega de su informe de actividades correspondiente a Octubre, Noviembre y Diciembre 2017, de la Comisión de Alumbrado Público y Obras Públicas.

Continuando con el **asunto general número dos** toma la palabra la **Regidora Mtra. Cinthya Lucía Banda Leija** para de igual manera hacer entrega de su informe de actividades correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre 2017, de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento.

Pasando al **asunto general número tres** toma la palabra el **Regidor C. Gerardo Rojas Díaz** para manifestar que hace entrega de su Informe de Actividades realizadas en los meses de Julio, Agosto y Septiembre 2017, de la Comisión de Derechos Humanos.

Como **asunto general número cuatro**, toma la palabra el **Regidor Lic. Pablo Eduardo Loredo Salazar** para decir que en virtud de que fui comisionado para efecto del seguimiento al tema del lienzo charro, se encuentra presente con nosotros la Sra. Francisca Guerrero para que nos informe de manera detallada lo que ha acontecido con la cuestión del inmueble que se pretende construir así que solicito la anuencia de ustedes para que haga uso de la voz, el **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** pregunta a los presentes la afirmativa para que intervenga la C. Francisca Guerrero, **aprobándose por unanimidad a favor**. Interviene la **C. Francisca Guerrero** para decir que como ustedes saben el Lic. Everardo se comprometió a hacer la obra del lienzo charro, él me comentó que para septiembre estaba terminada la primera etapa, y la inquietud es saber ahorita que entró el Presidente Municipal interino nos dé información al respecto, el **C. Rafael Hernández Banda** dice que de antemano ese sigue siendo el compromiso, quiere comentar que el Lic. Everardo refirió antes de su salida que se pudiera mover en base a las posibilidades financieras que se tienen actualmente en el Municipio, se pudiera hacer una aportación mensual tal vez 100 mil pesos para empezar a trabajar la primera etapa, lógicamente con la finalidad de que se pudiera complementar lo más posible antes de concluir la Administración, pero finalmente es lo que pudiéramos saber al día de hoy por la cuestión financiera por la que está atravesando el Municipio, en este tenor estamos nosotros, no nos hacemos ajenos a este pendiente, es la manera de que podemos empezar a aportar para dicho proyecto, la **C. Francisca Guerrero** pregunta si entonces no se sabe si terminan la primera etapa en esta Administración, pues lo manejaron como un compromiso, refiriendo que el Lic. Everardo se fue sabiendo que dejó eso pendiente y Usted quedó como interino estaría ya faltando a la palabra del Lic. Everardo, el **C. Rafael Hernández Banda** dice que no, pues esa deuda lógicamente la Administración pasada desvió ese recurso, al final del día nosotros como Administración entrante la recibimos con esa observación por parte de la Auditoría Superior del Estado, quienes son los que observan ese desvío de recurso, la **C. Francisca Guerrero** refiere que ya pasó mucho tiempo y aparte hay una minuta donde en la entrega recepción firmando ustedes de que se hacen responsables de ejecutar la obra, donde les dicen dónde está ese dinero, búsqüenla está con el Tesorero, el **Regidor Prof. Eustacio Córdova Juárez** interviene para decir hay que clarificar muy bien las cosas, punto número uno como dice el Presidente Interino ésta fue una situación del trienio pasado y que efectivamente el dinero desapareció, pues no estamos ajenos a eso, de que el dinero ya estaba y a otro lado fue a parar, pero yo recuerdo que en la Sesión anterior que ustedes estuvieron aquí no se dijo que se iba a terminar la obra, se dijo que se haría un esfuerzo y a reserva de ver el acta donde quedó eso asentado, se dijo si mal no recuerdo que se haría un esfuerzo financiero para tratar de aportarles una cantidad mensual y con que esa cantidad ustedes iban a ver hasta dónde podían alcanzar, pero jamás se habló de fechas, pero a reserva de revisar el acta, la **C. Francisca Guerrero** dice que eso fue un error de nuestra parte al no dejar en claro, pero el Lic. Everardo sí nos dijo a nosotros que sí se terminaba, incluso lo ha dicho en medios de comunicación, continúa el **Regidor Prof. Eustacio Córdova Juárez** diciendo que por otro lado al menos yo como Regidor no firmé ninguna minuta a la que usted refiere en ese sentido, pero estamos en el entendido de que

vamos a respetar nuestra palabra, pero aquí se estableció muy puntualmente que iba a hacerse un esfuerzo financiero, pues sabemos que el Municipio tiene muchas demandas que está pagando por situaciones precisamente de administraciones anteriores, vamos a comprometernos a lo que se dijo en esa Reunión que estuvieron ustedes, pero repito no se establecieron fechas con todo respeto sólo se dijo se haría un esfuerzo financiero, no estamos hablando de palabras si no de hechos, haciendo el mayor de los esfuerzos y a lo mejor desviando dinero que debería ser para otras cosas, para apoyarlos a ustedes, pues entendemos también la necesidad de ustedes como asociación de charros, y usted lo explicó muy puntualmente en la ocasión anterior, interviene la **Regidora C. Silvia Castillo Jara** para comentar que estamos hablando si fueran 100 mil pesos mensuales ya sólo serían 500 mil pesos de aquí a septiembre, entonces considero no se hará nada con eso, la **C. Francisca Guerrero** dice de perdido fuera un millón y medio, el **Regidor Lic. Pablo Eduardo Loredó Salazar** pregunta si existe la posibilidad de tener una reunión con el Tesorero Municipal para verificar si a través de una situación recaudatoria podemos hacer algo, considerando podemos rescatar ésta situación como Cabildo, poder sacar adelante esto que nos atañe, salvo el mejor criterio que tenga el Colegiado, la **C. Francisca Guerrero** interviene y dice que igual para que se sacaran la espinita, el daño ya está hecho, pues se dañó el deporte de todo el Municipio al no haber comprobado esa primera etapa, al no llegar recurso federal, refiriendo que estos tres problemas siempre los vi en los periódicos omega, parquímetros y lienzo charro, entran y encuentran un Municipio con problemas heredados, comprobando la primera etapa se podrán conseguir más recursos, pidiendo hagan un esfuerzo, considerando no hubo voluntad porque las ferias sí estuvieron muy bonitas y caras, diciendo que todo es de todos, de todo el Cabildo, dónde estuvo Ramo 33 diciéndole al Presidente que cumpliera con eso porque de lo contrario no habría más recursos, se dijo que se pidió prórroga a la CONADE y ya pasó un año, ese dinero se los van a pedir, interviene el **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** para recordar que el proyecto original no se pudo realizar por una cuestión social, que tampoco hubo participación ni de la asociación ni nadie de la sociedad civil de poder convencer a los vecinos de que el proyecto era integral y que no era una cuestión de esparcimiento si no también deportivo, la **C. Francisca Guerrero** dice que por su parte no quedó, pues busqué a los líderes, el **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** señala que aquí se tuvo visitas de los vecinos, de gente que se asume como líder de opinión y para no generar un conflicto social más pues esa fue la amenaza, se decidió suspender la obra, parte de la consecuencia de ello es que no hayan cedido los vecinos del lugar donde originalmente estaba proyectado y avalado, la **C. Francisca Guerrero** dice que se suspendió hace dos años y ya no se hizo nada en el otro, el **C. Rafael Hernández Banda** refiere que no, pero el proyecto estaba para ese sitio, la **C. Francisca Guerrero** interrumpe diciendo que no viene a discutir, sólo viene a pedir apoyo como matehualenses de que apoyen de que se lleve a cabo este proyecto, yo no necesito puesto público para apoyar a mi Municipio que tanto quiero, me ha llevado 12 años trabajando y luchando, impulsando la charrería, y gestionando la construcción del lienzo charro, sólo eso les pido su apoyo, no vengo a discutir, pongamos todos un granito considerando hay que sacar esto, que se vea que hubo esfuerzo y que hubo voluntad, el **C. Rafael**

**Hernández Banda** interviene y dice que la situación no es el tiempo, si no la cuestión financiera que tenemos como Municipio, si no tuviéramos tantos laudos de administraciones anteriores, las Síndicos no me dejarán mentir, tenga por seguro que el lienzo ya estuviera hecho, pero desafortunadamente hay prioridades las cuales se tienen, considero todos estamos de acuerdo y conscientes de que tenemos la voluntad y estamos a favor del deporte y la charrería por ser mexicano y que representa a nivel mundial, pero desafortunadamente las cuestiones financieras nos han llevado a no poder, tenemos un radio de maniobra muy corto en ese aspecto, de cualquier manera no estamos cerrados, seguimos trabajándolo para buscar la manera, danos oportunidad de seguir cabildeando esta situación, ver de qué manera podemos hacer alguna gestión extraordinaria, algo que podamos hacer y no quedar mal con la Asociación que usted representa, la **C. Francisca Guerrero** refiere que no es con la asociación, sería para todo Matehuala, pues será un gran auditorio para realizar otros eventos, toma la palabra el **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** para decir que haciendo eco en la propuesta del Regidor Pablo Loreda queda un acuerdo para citar al Tesorero a una reunión de trabajo para ver la situación financiera y poder empezar la construcción del lienzo charro, el **C. Rafael Hernández Banda** refiere que haremos esa reunión, los invitamos y les exponemos la situación financiera y les vuelvo a repetir, nosotros trabajaremos en la parte de buscar una gestión extraordinaria, la **C. Francisca Guerrero** dice que lo agradecería mucho, dejen algo que se vea, la **Regidora C. Silvia Castillo Jara** interviene y refiere que el Presidente Interino manejó 100 mil pesos al mes, diciendo que en ese caso si así fuera en qué fecha se les daría, la **Regidora T.C. Alma Delia Mendoza Díaz** comenta que se está llegando a un acuerdo de reunirnos con el Tesorero para poder ver qué cantidad se puede manejar, ahorita no pueden dar una cantidad, el **Regidor C. Ricardo Corazón de León Garcés** dice que se manejó esa cantidad como un estimado, la **Regidora T.C. Alma Delia Mendoza Díaz** refiere que por eso se va a platicar con el Tesorero y llegar a un acuerdo, interviene el **Regidor Prof. Eustacio Córdova Juárez** para decir que habría que checar la situación financiera y ser muy conscientes, hablo por mí y respondo por mis actos, pero esta situación nosotros somos ajenos, creo que la voluntad está sobre la mesa, vamos a platicar con el Tesorero y ver de qué manera podemos apoyar, pero también recuerde que en aquella reunión se dijo que Ustedes también harían actividades que pudieran ayudar para la construcción del lienzo charro, considerando es mucho dinero que en seis meses se reúnan los tres millones debemos estar muy conscientes de eso, que si el Presidente Municipal interino que es Rafa, busca y toca puertas podría conseguir a lo mejor, y tendría que pasar por Cabildo para ver de qué manera se tendría que pagar ese dinero, porque todo hay que pagar finalmente, diciendo que la voluntad está sobre la mesa, vamos a reunirnos con César y que nos dé un esquema general de cómo está la situación financiera del Municipio, y podríamos hablar ya de un apoyo, entendiendo la postura de ustedes porque se vinieron pasando los tiempos, una cosa son los dichos y otra cosa son los hechos, tendríamos que respetar los dichos y también los hechos, la **Regidora T.C. Alma Delia Mendoza Díaz** comenta que ya se tendría una seguridad de la cantidad que se les otorgará, la **C. Francisca Guerrero** comenta que quiere aclarar que los charros sí dijimos que nosotros aportaríamos, pero tenemos que ver hasta donde ustedes dejan y seguir

nosotros gestionando, más aportación de los charros pues conseguimos dos terrenos, se estuvo gestionando para el Municipio y aun así tenemos ganas de trabajar y echarle ganas para sacar adelante esto, que se recuperen los 3 millones, por mi parte yo seguiré gestionando, el **C. Rafael Hernández Banda** dice que por eso es la propuesta de empezar a hacerles llegar un recurso para empezar los trabajos, platiquemos con el Tesorero y ustedes presentes, para de ahí partir con esto, la **C. Francisca Guerrero** agradece la atención y me voy confiada de que todos ustedes pondrán su granito de arena y voluntad.

Pasando al **punto sexto**, y agotados los puntos que fueron del orden del día, establecidos para la **Sexagésima primera sesión ordinaria de Cabildo**, el **C. Rafael Hernández Banda, Presidente Municipal Interino**, hace uso de la voz para decir que siendo las 19 horas con 25 minutos del día señalado al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de ésta Sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por contar con la mayoría de los miembros del Honorable Cabildo.- firmando al calce y margen para constancia de Ley, los que en este intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-